

Rawson      Noviembre   de 2010.

	<u>Expte.: 29487/10</u> <b>I. P. A.</b> Licitación Publica 2/10 Saneamiento del Arroyo Esquel.
--	--

Dictamen 203/10

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Publica 2/10, del Instituto Provincial del Agua. Cuyo objetivo es la ejecución de la obra “Saneamiento del Arroyo Esquel”, en aquella Localidad de nuestra Provincia.

El Presupuesto oficial es de \$ **14.187.379.58**, mes base Julio de 2010, actualizado al mes de Agosto de 2010 de \$ 15.048.565.31, con un plazo de ejecución de obra de trescientos (300) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado y Unidad de Medida (PByCP).

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Licitación Publica, a la oferta alternativa de la empresa PEÑA CONSTRUCCIONES S.R.L., de \$ **16.787.524.13** valores de Agosto de 2010, con un plazo de ejecución de obra de (300) días. Se observa que dicha oferta, en su precio total, esta un 11.55 %, por encima del presupuesto oficial al mismo mes base Agosto de 2010.

Cabe indicar que la oferta alternativa con un anticipo del 10 % es de \$ 16.787.483.45, propuesta de la pretendida contratista (hoja 634 IPA), siendo el descuento en su oferta básica de 0.40 %. Entiendo conveniente se indique, o exprese ese Organismo, si es financieramente conveniente para la Provincia, dicho adelanto (\$ 1.678.748.34), contra el descuento propuesto (\$ 16.854.903.06-16.787.483.45 = 67.419.61), teniendo en cuenta el plazo de ejecución de obra de trescientos días.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas

